



# Tribunal Supremo Electoral



PE-DDG-R-224-2023/WCG  
EXPEDIENTE 234-2023  
PARTIDO POLITICO VICTORIA

---EGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala, dos de Abril del año dos mil veintitrés. -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político VICTORIA a través de su Representante Legal, **Mildred Luizella Tan Manrique**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del veinticinco de junio de dos mil veintitrés, y;

## CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "*a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...*Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...*".

## CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario de mérito, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **diecisiete de Marzo de dos mil veintitrés**, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada. Con excepción de la candidatea a CONCEJAL SUPLENTE 4, Brenda Leticia Escalante Siney, quien no adjunta documentación de soporte para su inscripción.

## CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados, reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados.

.../



# Tribunal Supremo Electoral



l...

## CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende, que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, conforme acta número dos guion dos mil veintidós (2-2022), del Partido Político **VICTORIA** de fecha **dos de Octubre del año dos mil veintidós**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido **si** cuenta con organización partidaria vigente en el Municipio de **SAN JUAN SACATEPEQUEZ**, Departamento de Guatemala.

## POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 167 d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b) y c), 59, 59 bis y 60 de su Reglamento. Al resolver DECLARA:

I. CON LUGAR lo solicitado por el Partido Político **VICTORIA**. a través de su Representante Legal Hugo Leonel Camey Castellanos, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del Municipio de **SAN JUAN SACATEPEQUEZ** departamento de Guatemala, que postula el Partido Político **VICTORIA**, a participar en las Elecciones Generales del veinticinco de junio de dos mil veintitrés, conforme la siguiente Planilla :

ALCALDE	CARLOS GILBERTO PIRIR SEQUEN
Síndico Titular 1	MARIO TEPET GARCIA
Síndico Titular 2	LUCIANO PIRIR YUP
Síndico Titular 3	HUMBERTO TOP TOXCON
Síndico Suplente 1	CARLOS RENE SIAN PIRIR
Concejales Titular 1	JOSE REYES PIRIR SIAN
Concejales Titular 2	ROCAEL ORELLANA LARIOS
Concejales Titular 3	JOSE GREGORIO CUX CHAMALE
Concejales Titular 4	FLORECITA BELLA BHOR AVENDAÑO
Concejales Titular 5	ROSA MARINA PEREZ CANEL
Concejales Titular 6	BASILIO GRANDE LOCON
Concejales Titular 7	JORGE ROMPICH NIJ
Concejales Titular 8	AUGUSTO CHITAY PIRIR
Concejales Titular 9	JOSE ASUNCION SICAN TURUY
Concejales Titular 10	CRISTOBAL CHILE PIRIR
Concejales Suplente 1	WALTER EDUARDO RAYNOSO CRUZ
Concejales Suplente 2	MIGUEL UXLA BOCH
Concejales Suplente 3	HUMBERTO CUX SOC
Concejales Suplente 4	BRENDA LETICIA ESCALANTE SINEY

.../



179  
177

*Tribunal Supremo Electoral*

I...

II.- **VACANTE**, el cargo de **CONCEJAL SUPLENTE 4**, en virtud que la candidata, Brenda Leticia Escalante Siney, no adjunto documentación de soporte para su inscripción. III.- Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III. NOTIFÍQUESE



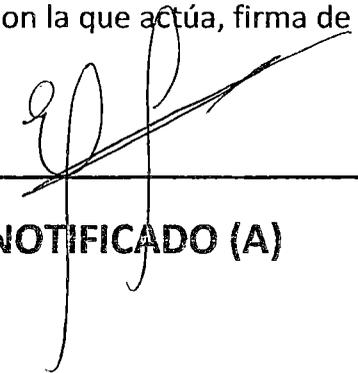
Lic. Winston Carrillo Gómez  
Delegado Departamental de Guatemala  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral

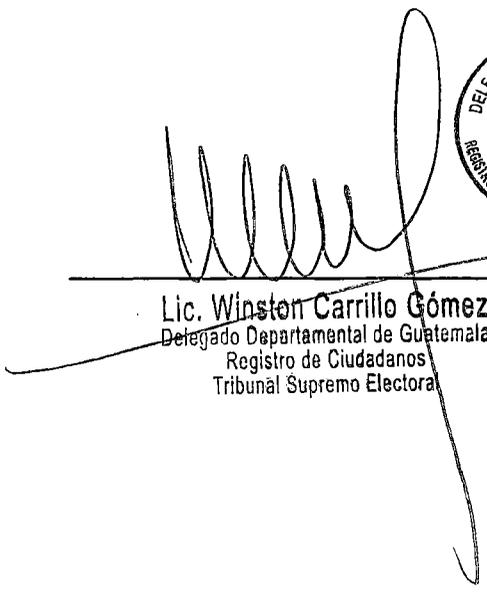


### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las trece horas con cuarenta minutos del día tres de abril del año dos mil veintitrés, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle seis guion treinta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **Esvin Alfredo Lopez Gonzalez del Partido Político, VICTORIA –VICTORIA-** quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (2562 25710 0101) el contenido de la Resolución No. PE-DDG-R-224-2023/WCG. De fecha dos de abril del año dos mil veintitrés referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **SAN JUAN SACATEPEQUEZ**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad. **DOY FE.**

f)

  
NOTIFICADO (A)

  
Lic. Winston Carrillo Gómez  
Delegado Departamental de Guatemala  
Registro de Ciudadanos  
Tribunal Supremo Electoral

